

## CONCEDE BECA DE AYUDA ECONOMICA

SANTIAGO, 003705 \_ 10.0619.

## VISTOS:

VISTOS: EL DFL №149 de 1981 del Ministerio de Educación , Resolución №841 de 1988, la Resolución 100 de 2003 y Resolución №1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

## **RESUELVO:**

CONCEDESE Becas de Ayudas Económicas a la Vice Presidenta y a la Secretaria Ejecutiva de la Federación de Estudiantes, las cuales asistirán a la reunión de la CONFECH que se realizará en la Universidad de Concepción entre el 24 y el 26 de mayo de 2019. Los aportes serán para cubrir los gastos de pasajes aéreos.

Nombre Beneficiario	RUT	Período	Renta	Global	Monto Total
FERNANDA NICOL ALVAREZ ALVAREZ		24-05-2019 - 26-05-2019	190,258	Global	190,258
JESSICA TERESA DE JESÚS BUSTOS PERE		24-05-2019 - 26-05-2019	190,258	Global	190,258

2.- El gasto de \$ 380.516 (trescientos ochenta mil quinientos dieciséis pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 022 Item presupuestario G322 Proyecto 000000000000590

**ANOTESE Y COMUNIQUESE** 

Saluda a usted

Dr. BERNARDO MORALES MUÑOZ, VICERRECTOR DE APOYO AL ESTUDIANTE

BMM/Yrv. Res.p.s. 4642

2. Vicerrectoría de A.E.

2. Oficina de Partes

1 Archivo Central

FIDMA

GUSTAVO ROBLES LABARCA SECRETARIO GENERAL